

martes 27 de enero de 2026

Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna

[Web del Ayuntamiento](#)

C/ Obispo Rey Redondo, 1. - 38201 La Laguna - Tf. 922 601 100

La Laguna abre un proceso estable de participación vecinal para acompañar la transformación de Las Chumberas

El Gobierno local informa en un encuentro con los vecinos del estado de la Actuación Singular y de las actuaciones municipales en el barrio



Reunión vecinos Las Chumberas

El Ayuntamiento de La Laguna ha celebrado, en la tarde de este martes, una reunión abierta con los vecinos y vecinas de Las Chumberas, un encuentro convocado para proporcionar información detallada sobre el estado de la Actuación Singular, escuchar las demandas del barrio y reforzar la coordinación institucional ante los problemas de convivencia y seguridad que afectan a la zona. La sesión tuvo lugar en el Centro Ciudadano de Las Chumberas y contó con una amplia representación del Gobierno local, así como del equipo técnico de Muvisa y de la Policía Local.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, encabezó la reunión, acompañado por el concejal de Seguridad Ciudadana, Badel Albelo; el edil de Servicios

Municipales y Participación Ciudadana, Francisco Hernández; el concejal de Obras e Infraestructuras, Ángel Chinea; la concejala de Presidencia y Planificación, Carla Cabrera; el edil de Vivienda y Ordenación del Territorio y presidente de Muvisa, Adolfo Cordobés, así como el edil de Desarrollo Local y Movilidad y consejero delegado de Muvisa, Domingo Galván. También participaron el gerente de Muvisa, Emilio Fariña; el subcomisario-jefe de la Policía Local, Jesús González; el inspector de dicho cuerpo, Sergio Silverio, y representantes del equipo técnico de la Sociedad Municipal.

En su intervención inicial, el alcalde agradeció la asistencia de los vecinos y vecinas y explicó que la reunión tenía un propósito claro: "escuchar las demandas del barrio, explicar con transparencia lo que se ha hecho hasta ahora y acordar cómo avanzar juntos y juntas". Luis Yeray Gutiérrez destacó que Las Chumberas es "un barrio con una identidad fuerte y una comunidad que ha demostrado una enorme capacidad de resistencia, pero que requiere de una intervención integral que solo será efectiva si se construye con los propios vecinos", además de que el Ayuntamiento "no ha venido a prometer lo imposible, sino a abrir una etapa basada en la presencia, la escucha y la responsabilidad compartida, por lo que este tipo de encuentros será una herramienta habitual".

Asimismo, el alcalde reclamó a las administraciones participantes en la Actuación Singular un compromiso claro con la asunción de su parte de los sobrecostes, en gran medida debidos al mayor periodo de cobertura de alquileres, y con la planificación y ejecución de la Fase 2 como única y definitiva, tal y como defiende el Ayuntamiento.

En este sentido, advirtió también de la necesidad de que las administraciones participantes (Ministerio de Vivienda, Gobierno de Canarias, Cabildo y Ayuntamiento) consensuen una solución para garantizar la cobertura de los alquileres de la Fase 2 más allá de octubre de 2027, fecha límite del convenio vigente, y recordó que el Ayuntamiento ha adelantado varios millones de euros, con fondos propios, para evitar la paralización de las obras y garantizar la cobertura de alquileres.

Actualización de la Actuación Singular de Las Chumberas

Muvisa, organismo gestor, expuso un informe detallado sobre el estado actual de la Actuación Singular, los avances técnicos y administrativos y los próximos pasos previstos. Explicó que el proyecto técnico del pozo absorbente y del sistema de drenaje profundo, infraestructura imprescindible para garantizar la seguridad geotécnica y la evacuación de aguas pluviales, se encuentra completamente finalizado y cuenta con todos los informes favorables del Consejo Insular de Aguas, la Dirección General de Minas y la Gerencia de Urbanismo.

El expediente de contratación de esta obra está en tramitación y se prevé su adjudicación durante el primer trimestre de 2026, con un plazo estimado de ejecución de diez meses desde la formalización del contrato. Así, se recordó que esta solución alternativa se activó ante la incertidumbre sobre la ejecución del colector de pluviales para un ámbito más extenso y que incorpora esta zona, una infraestructura que debía estar operativa antes de la finalización de las obras de urbanización y que es esencial para su recepción.

En cuanto a las obras de edificación, se explicó que los dos nuevos edificios de 79 y 118 viviendas se encuentran en fase de finalización y remate, tras haberse concedido una ampliación de plazo de seis meses conforme a la Ley de Contratos del Sector Público. El cierre técnico-material está previsto para el primer semestre de 2026.

Sobre la transformación jurídica del suelo, se informó de que el procedimiento expropiatorio se encuentra muy avanzado, con la mayoría de las notificaciones ya practicadas. Quedan pendientes 21 notificaciones que, tras intentos infructuosos, se publicarán en el boletín oficial conforme a la Ley 39/2015. Una vez cerrado el expediente expropiatorio, la conversión de las viviendas a VPO y la finalización de las obras, se procederá a la emisión del certificado municipal habilitante, la declaración de obra nueva y división horizontal, la inscripción registral y el sorteo público de viviendas con criterios objetivos y supervisión institucional.

Estas soluciones y toda la información sobre el estado actual se han explicado al Pleno y a los representantes de las asociaciones vecinales en las reuniones que se mantienen, de forma permanente, con los colectivos relacionados con la Actuación Singular.

Medidas de seguridad en el entorno de la urbanización

Desde el Área de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de La Laguna se han planificado, en los últimos meses, refuerzos de vigilancia y dispositivos policiales preventivos en la urbanización de Las Chumberas, con presencia específica en las zonas consideradas más sensibles, dando así respuesta sostenida en el tiempo a una de las principales preocupaciones vecinales de este entorno del municipio.

Estas actuaciones incluyen rondas de vigilancia programadas, control preventivo y actuación inmediata ante cualquier incidencia, y se desarrollan siempre conforme a la legalidad vigente.

Asimismo, los dispositivos desplegados cuentan con un seguimiento técnico y político continuado, lo que permite ajustar o reforzar la presencia policial en función de la evolución de la situación y de las alertas trasladadas por la ciudadanía. En todo momento, la colaboración y coordinación con todos los cuerpos de seguridad implicados es constante por parte del Consistorio, con el propósito de mejorar la eficiencia de estos operativos especiales.

Por otra parte, Muvisa informó de que se han realizado tapiados constantes en los bloques aún no intervenidos, reponiendo aquellos derribados por terceros, con el objetivo de prevenir ocupaciones irregulares, evitar actos vandálicos, garantizar la seguridad de personas y bienes y mantener condiciones de salubridad.

Se recordó que los bloques antiguos que permanecen en pie no pueden demolerse hasta que se complete la tramitación de la Fase 2, dado que siguen siendo propiedad privada y que cualquier intervención debe ajustarse estrictamente a la normativa urbanística y a los procedimientos expropiatorios en curso.

Mantenimiento de los espacios públicos y del mobiliario urbano

El concejal de Servicios Municipales, Fran Hernández, indicó que en Las Chumberas se vienen desarrollando, de forma continuada, las actuaciones habituales de los servicios municipales. En los últimos meses, añadió, estos trabajos se han visto reforzados con varios dispositivos integrales de limpieza, junto a labores de mantenimiento y podas en las zonas verdes. De la misma manera, se ha mejorado el alumbrado público mediante la incorporación de nuevas luminarias en el interior de la urbanización, actuaciones que se han sumado a la dinámica ordinaria de atención al barrio.

Durante la reunión se abordó también el contexto social del barrio, marcado por una combinación de factores. En este sentido, el alcalde subrayó que la intervención en Las Chumberas no puede limitarse a la obra física y que requiere una respuesta integral que combine mantenimiento, convivencia, servicios sociales, seguridad y participación.

El Ayuntamiento anunció que, además de las reuniones periódicas que se mantienen con las asociaciones vecinales vinculadas a la Actuación Singular, se establecerá un calendario de encuentros abiertos con todo el vecindario, así como una mesa técnica de seguimiento para garantizar transparencia y continuidad.

El alcalde cerró el encuentro reiterando el compromiso municipal de que “cada palabra expresada en la reunión servirá para orientar las decisiones que tome el Ayuntamiento y este encuentro marca el inicio de una etapa distinta que se quiere recorrer junto a la ciudadanía”.

